

LOS CONCEPTOS DE "IBERIA" E "IBERO" EN ESTRABÓN

THE NOTIONS OF "IBERIA" E "IBERIAN" IN STRABO

por

JOSÉ MARÍA GÓMEZ FRAILE *

RESUMEN Este trabajo tiene por objetivo analizar los diferentes sentidos aplicados por Estrabón a las voces "Iberia", "ibero" y los adjetivos "ibérico-ibérica". Tras recoger los diferentes contextos donde aparecen estas voces a lo largo de los 17 libros de la *Geografía* de Estrabón, hemos podido documentar los siguientes sentidos: 1. Conjunto de la Península Ibérica, 2. *Hispania Citerior*, 3. Área que desborda los límites de la Península Ibérica, y 4. Una parte específica de la Península Ibérica que puede identificarse con el territorio comprendido entre las cordilleras *Idubeda* y *Orospeda* y las costas oriental y septentrional de la Península Ibérica.

ABSTRACT This paper studies the different senses applied by Strabo to the voice "Iberia" and their variants. After classifying the different contexts where these voices appear along the 17 books of the Geography of Strabo, we have been able to document the following senses: 1. group of the Iberian Peninsula, 2. *Hispania Citerior*, 3. area that overflows the limits of the Iberian Peninsula, and 4. a specific part of the Iberian Peninsula that can be identified with the territory located among the mountain ranges *Idubeda* and *Orospeda* and the oriental and northern costs of the Iberian Peninsula.

1. Introducción

En anteriores trabajos, hemos incidido en el hecho de la presencia de dos conceptos de Iberia bien diferenciados en la *Geografía* de Estrabón.

El origen de la cuestión radicaba en la disección de las estructuras geográficas en las que Estrabón divide la Península Ibérica a lo largo de su Libro III. En efecto, una mirada atenta al contenido de las informaciones que aparecen en éste desvela que el marco general peninsular aparece estructurado en cuatro demarcaciones geográficas amplias. Estas son Turdetania, Lusitania, Celtiberia y una región emplazada entre la costa y las cadenas de los Pirineos, la *Idubeda* y la *Orospeda*, cuyo nombre no se concreta (*vid.* gráfico 1 y tabla 1).

* Becario del Programa de Becas Postdoctorales en la Comunidad de Madrid (Orden 954/97. BOCM 16/5/97; Resolución: Orden 3196/97, BOCM 18 y 28/11/97).

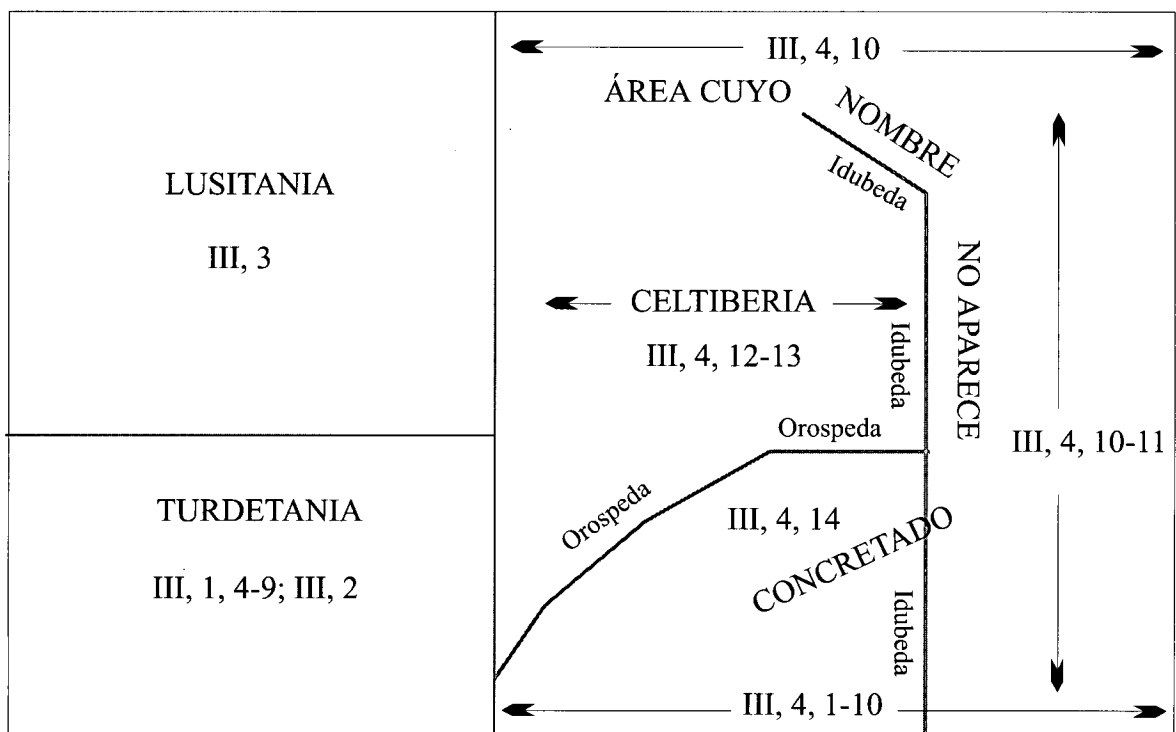


Gráfico 1. Aproximación esquemática a la estructura del Libro III de Estrabón

Ésta es, a grandes rasgos, la estructura del Libro III de la *Geografía* de Estrabón y esos son los ámbitos geográficos, aunque presentados como étnicos en sentido amplio, que van a ser tratados de manera monográfica por el autor griego en bloques separados. Estos bloques son inicialmente delimitados en el espacio, generalmente mediante marcas proporcionadas por ríos y cadenas montañosas, se ofrecen sus dimensiones y, posteriormente, el relato se centra en la descripción de toda suerte de cuestiones que van desde sus recursos hasta las costumbres de sus gentes, pasando por su estado de romanización (J.M. GÓMEZ FRAILE 1999).

Precisamente en la región cuyos límites se definen entre la costa, los Pirineos, la *Idubeda* y la *Orospeda*, cuyo nombre, como ya hemos indicado, no se menciona, aparecen ciertos indicios que invitan a suponer que éste puede considerarse como “Iberia en sentido estricto”, dado que Iberia en sentido general es el nombre que se aplica al conjunto de *Hispania*.

La situación, ciertamente, no resulta novedosa en absoluto, porque ha sido recreada de una manera análoga a la que acabamos de exponer por parte de algunos editores o traductores de la *Geografía* de Estrabón (M. CORTÉS Y LÓPEZ 1835; G. KRAMER 1844; C. MÜLLER y F. DÜBNER 1853; H.L. JONES 1923; A. GARCÍA y BELLIDO 1945; A. SCHULTEN 1952; F. LASSERRE 1966; W. ALY 1968-1972; M.J. MEANA y F. PIÑERO 1992)¹ e igualmente sugerida en la revisión llevada a cabo por A. Capalvo sobre el contexto de la Celtiberia

1. M. CORTÉS Y LÓPEZ: III, 1-2: Turdetania; III, 3: Lusitania; III, 4, 1-9: Costa ibérica; III, 4, 10-20, Celtiberia y regiones contenidas entre el *Idubeda* y el *Orospeda*. G. KRAMER, 1844, y C. MÜLLER y F. DÜBNER, 1853: III, 1: *Hispania*; III, 2: Turdetania; III, 3: Lusitania; III, 4: *Ora Interna*; III, 4, 12-14: Celtiberia; III, 4, 15-18: *Mores Incolarum*, y III, 4, 19 y ss.: *Partium Descriptio*. F. LASSERRE, 1966: III, 1, 3: Introducción; III, 1, 4 – III, 2: Turdetania; III, 3: Lusitania, y III, 4: Iberia propiamente dicha. W. ALY, 1968-1972: Bética: III, 1: Iberia; III, 2: Iberia *Baetica* (Turdetania); III, 3: Iberia Lusitania; III, 4, 1-5: Iberia *Baetica*; III, 4, 6-20: Iberia *Tarraconensis*.

(A. CAPALVO 1996: 50 y ss.). También es éste el sentido aplicado en los estudios sobre el conjunto de los iberos y la cultura ibérica, a pesar de que, salvo las breves generalidades introductorias de rigor, casi nunca suele entrarse a debatir una dimensión conceptual fundada en las fuentes clásicas (vgr. A. ARRIBAS 1965; G. NICOLINI 1973; M.D. FERNÁNDEZ-POSSE coord. 1983; J.J. BLÁNQUEZ 1990; D. PLÁCIDO, J. ALVAR y C. GONZÁLEZ WAGNER 1991; VV.AA. 1992; A. RUIZ y M. MOLINOS 1993; J.J. BLÁNQUEZ ed. 1995; M. BELTRÁN 1996; M. ALMAGRO-GORBEA 1996; *LES IBÈRES* 1997; C. ARANEGUIED. 1998; M. BENDALA 2000).

CAPÍTULO, PÁRRAFO	CONTENIDO
III, 1, 1 - 3	Presentación de Iberia: Contorno y dimensiones
III, 1, 4 - 9 - III, 2	<i>Hispania</i> Ulterior Turdetania o Bética: Límites, ciudades, ríos, economía y estadio cultural
III, 3	<i>Hispania</i> Ulterior Lusitania: Límites, ríos, pueblos, rasgos de sus gentes y estadio cultural
III, 4	<i>Hispania</i> Citerior
III, 4, 1 - 10	Costa meridional de la Península, desde <i>Calpe</i> hasta el Promontorio meridional de los Pirineos
III, 4, 10 - 11	Región continental al interior de los Pirineos y flanco septentrional hasta los Astures. Los límites se determinan con la <i>Idubeda</i> y la <i>Orospeda</i>
III, 4, 12 - 13	Celtiberia: Territorio que se define hacia el Oeste y Norte de las cadenas montañosas citadas
III, 4, 14	Región entre la <i>Orospeda</i> y la costa
III, 4, 15 - 20	Generalidades, curiosidades y anécdotas relativas a pueblos citeriores. Administración romana de <i>Hispania</i>
III, 5	Las islas próximas a Iberia

Tabla 1. Estructura del Libro III de Estrabón

Si bien la impresión es de por sí lógica y verificable por el contexto de algunos pasos (cf. A. CAPALVO 1996, 51), falta por comprobar si entre las informaciones de Estrabón esta situación obedece a causas particulares aisladas de contexto o si, por el contrario, pueden diferenciarse, en efecto, esos dos conceptos sobre Iberia y, de este modo, ratificar si estamos autorizados a aplicar a uno de ellos la denominación de "Iberia en sentido estricto".

Este trabajo tiene por objetivo, en consecuencia, recoger todas las menciones de Estrabón sobre estas voces, sin ceñirnos al marco de su Libro III, al objeto de comprobar si puede validarse esta premisa y analizar si puede también detectarse la presencia de otros posibles sentidos de los conceptos a debate.

Para ello, construiremos unas tablas donde se recojan, salvo error, todos los pasos donde aparezcan las voces "Iberia", "iberos" y los adjetivos "ibérico / -a", clasificados según el concepto empleado y su contexto. Se analizarán, posteriormente, los resultados obtenidos y, finalmente, esbozaremos las conclusiones.

2. Informaciones de Estrabón sobre las voces “Iberia”, “iberos” y los adjetivos “ibérico/ -a”

Concepto	Información general	Contexto	Referencia
Sentido equivalente al conjunto de la Península Ibérica	Contorno Geográfico	Forma de piel de buey	II, 1, 30; II, 5, 27
		Datos sobre sus flancos	II, 4, 3, 26; III, 1, 3, 17; III, 1, 6, 2; III, 3, 7
		Desglose descriptivo general	II, 4, 4, 13; II, 4, 8; III, 4, 1; III, 4, 20
		Conquista de Iberia	VI, 4, 2
	Posición geográfica en la órbita mediterránea	Posición occidental	I, 4, 5, 6; I, 4, 6, 8; I, 4, 6, 13; II, 4, 3, 16; II, 5, 9; III, 1, 2
		Posición respecto a la Céltica	III, 1, 3, 9; III, 1, 3, 10; III, 4, 8; III, 4, 10, 40; IV, 1, 3, 20; IV, 1, 12; IV, 4, 6; IV, 6, 3
		Posición respecto a África	III, 2, 4; XVII, 3, 2
		Iberia e islas próximas	I, 1, 5; III, 5, 1, 1; III, 5, 1, 44; III, 5, 5, 15; III, 5, 11
	Relatos expediciones antiguas	Relacionadas con Homero	I, 1, 10; I, 2, 11; I, 2, 20; III, 2, 13, 14; III, 2, 13, 29
		Fenicios	III, 2, 14, 1; XVI, 2, 22; XVII, 3, 15
		Expediciones en general	II, 3, 4; II, 3, 5; II, 4, 4, 25; III, 4, 3; XIV, 2, 10; XV, 1, 6
	Curiosidades sobre sus condiciones naturales	Aspectos sobre la navegación	II, 4, 2; II, 5, 14, 51; III, 2, 5; III, 2, 11; III, 3, 3, 22
		Fauna (grullas, lebratos)	I, 2, 28; III, 2, 6
		Flora (encinas)	III, 2, 7
		Clima, humedad	XVII, 3, 10, 23; XVII, 3, 10, 28
		Economía (riqueza, minas, ríos de oro, rúbricas, adobes)	IV, 6, 12; V, 1, 12; XII, 2, 10; XIII, 1, 67; XV, 1, 57
Sentido no coincidente con la Península Ibérica	Varios contextos	Duero y Betis nacen en Iberia	III, 4, 12
		Nombres de Iberia	III, 4, 19, 19; III, 4, 19, 23; III, 4, 19, 24; III, 4, 19, 28
		Fronteras con masaliotas	IV, 1, 5, 16
		Iberia e Iberia exterior	III, 4, 9; III, 4, 15, 7; III, 4, 15, 15; III, 4, 15, 18; III, 4, 16, 3; XVII, 3, 25

Tabla 2. Informaciones de Estrabón sobre Iberia

Concepto	Información general	Contexto	Referencia
Sentido equivalente al conjunto de la Península Ibérica	Relativo a los habitantes de Iberia en general	Los lusitanos son el mayor de los pueblos ibéricos	III, 3, 3, 2
	Relativo a Iberia en general	Las islas del N. son célticas, no ibéricas	I, 4, 5, 31
		Desconocimiento autores antiguos de cosas ibéricas y célticas	II, 1, 41; II, 4, 4, 20
		Vertiente Occidental del Pirineo	III, 1, 3, 16; III, 4, 11, 1
		Riqueza	I, 1, 4; III, 2, 14, 5; XV, 1, 69
		Mar Ibérico a partir de las Columnas	II, 5, 19, 8; II, 5, 19, 23
		Flancos	III, 1, 4, 8; IV, 1, 3, 18
Sentido no coincidente con la Península Ibérica	Varios contextos	Los cerretanos son de estirpe ibérica	III, 4, 11, 5
		Costumbres de los iberos	III, 4, 18, 8
		Pueblos ibéricos en general	III, 4, 17

Tabla 3. Contexto donde aparecen los adjetivos ibérico / ibérica en las informaciones de Estrabón

Concepto	Información general	Contexto	Referencia
Sentido equivalente al conjunto de la Península Ibérica	Habitantes de Iberia en general	Conquista de la Península	III, 4, 5, 17
		Los más occidentales ecúmene	I, 1, 8; I, 1, 13; I, 2, 27; I, 3, 21; II, 5, 14, 40; III, 1, 4, 7
		Aparición en el mismo plano que maurusios y libios	III, 5, 5, 36
		Aparición en el mismo plano que celtas	III, 4, 10, 2; III, 4, 16, 13; IV, 4, 2; IV, 5, 4
	Ámbitos y aspectos citados como una parte de los iberos	Turdetanos / Turdetania	III, 1, 6, 28
		Lenguas y escrituras de iberos	III, 1, 6, 32
		Bastetanos y Calpe	III, 1, 7, 5; III, 1, 7, 12
		Sexto Pompeyo contra iberos	III, 2, 2
		Riqueza minas de iberos	III, 2, 8; XI, 2, 19
		Togados (celtíberos)	III, 2, 15

Concepto	Información general	Contexto	Referencia
Sentido no coincidente con la Península Ibérica	Varios contextos	Costa opuesta iberos	I, 4, 5, 22
		Galaicos limitan con los iberos	III, 3, 3, 11
		Iberos ≠ celtíberos y lusitanos	III, 4, 5, 6
		Iberos ≠ lusitanos y turdetanos	III, 4, 13, 30; III, 4, 13, 38; III, 4, 15, 2
		Iberos fronterizos con masaliotas	IV, 1, 5, 16
		Montan dos en caballos	III, 4, 18, 1
		Iberos, aquitanos y galos	IV, 1, 1; IV, 2, 1
		Iberos en Sicilia	VI, 2, 4

Tabla 4. Informaciones de Estrabón sobre los iberos

3. Resultados

1. De las 73 menciones generales sobre la voz “Iberia” que aparecen en la *Geografía* de Estrabón, 62 de ellas se aplican claramente al conjunto geográfico de la Península Ibérica. Tan sólo en 11 ocasiones resulta incompatible esta ecuación.

2. De los 31 casos en que aparece documentada la voz “iberos” en la *Geografía* de Estrabón, en 20 ocasiones se muestra una equivalencia manifiesta entre este concepto y el conjunto de los habitantes de la Península Ibérica. En 11 ocasiones, sin embargo, el sentido de la voz “iberos” es incompatible con este resultado.

3. De las 16 menciones sobre los adjetivos “ibérico / -a” localizados en la *Geografía* de Estrabón, 13 de ellas designan al conjunto de los habitantes de la Península Ibérica. Las 3 restantes, en cambio, no es posible identificarlas con este referente.

4. En conjunto, por tanto, son un total de 120 menciones. De ellas, 95 aluden al conjunto de la Península Ibérica, reduciéndose a 25 el número de las citas incompatibles con esta ecuación.

4. Análisis de los resultados

4.1. Conceptos de “Iberia” e “ibero” recogidos por Estrabón

De las informaciones proporcionadas por Estrabón recogidas en las tablas anteriores, podemos comprobar que el geógrafo griego ha empleado un concepto de “Iberia” e “ibero” aplicado sobre realidades geográficas que aluden a planos conceptuales distintos. Lo emplea para referirse al conjunto de *Hispania* con especial profusión, pero se advierte que también lo utiliza, aunque en una proporción mucho menor, para aludir a una región geográfica que desborda los límites peninsulares y que tiene al Ródano por límite final; se advierte, en tercer lugar, un empleo equivalente a las divisiones administrativas de las Españas Citerior y Ulterior. En último término, con el concepto se alude a una región específica de la Península Ibérica.

El propio autor, en el paso III, 4, 19, nos explica, posiblemente para justificar la aplicación de las voces "Iberia" e "ibero" sobre contenidos geográficos distintos, los referentes históricos que ha tenido el concepto:

Str. III, 4, 19: Así "Iberia" se llamó por los primitivos (geógrafos) todo el país de más allá del Ródano y el istmo formado por los Golfos galos, mientras los de hoy ponen la Pyrene como límite y usan el nombre de "Iberia" en el mismo sentido que "Hispania". Pero otros llaman "Iberia" sólo al país acá del Ebro. Autores más antiguos llamaban a estos mismos "Iglesas", atribuyéndoles poco terreno, como dice Asclepiades de Myrlea. Los romanos llamando a toda la Península Iberia o Hispania, denominaron una parte "Hispania Ulterior", la otra "Hispania Citerior". Pero algunas veces emplean otras divisiones cambiando su administración según los tiempos (A. SCHULTEN 1952).

4.2. Conceptos de "Iberia" e "ibero" aplicados a la Península Ibérica o al conjunto de sus habitantes

Es el concepto más claramente representado, abarcando un conjunto de menciones inequívocas sobre el contorno geográfico de la Península Ibérica, su posición en el orbe conocido, datos sobre su Historia y paulatino descubrimiento; sus fronteras y vecindad con otras demarcaciones geográficas, modo de designar a los habitantes de este territorio y, finalmente, datos relativos a su geografía física, naturaleza y economía (cf. tablas 2-4). El contenido de estas informaciones no deja lugar a equívocos acerca de su aplicación al marco de la Península Ibérica en su conjunto, en alusión tanto al territorio como a todos sus habitantes. Se refleja, en consecuencia, un contenido administrativo plenamente operativo tras la conquista romana (J. PADRÓ 1978; J.M. ALONSO NÚÑEZ 1992; G. FATÁS 1993; F. BELTRÁN y F. PINA POLO 1994).

4.3. Conceptos de "Iberia" e "ibero" aplicados a un territorio que desborda los límites de la Península Ibérica o, sencillamente, distinto de ésta

Como hemos indicado más arriba, el autor recoge el concepto de "Iberia" que tenían los autores antiguos, cuando se refieren con esta denominación a la región de más allá del Ródano y del istmo configurado por los golfos galáticos. Pero el propio Estrabón lo emplea, recogiendo con toda probabilidad antiguas fuentes, al expresar la vecindad entre Iberia y los iberos con los masaliotas (Str. IV, 1, 5)².

También podemos esperar la inclusión de este antiguo concepto de "Iberia" e "ibero" al constatar la presencia de iberos en Sicilia (Str. VI, 2, 4)³. En efecto, esta tradición, como es sabido, es un tópico griego divulgado por fuentes muy antiguas (A. GARCÍA y BELLIDO 1945: n. 448, 297-299; A. SCHULTEN 1952: 309-310; J. MANGAS y D. PLÁCIDO eds. 1998), de unos momentos en los que el concepto de "Iberia" debía estar adaptado al limitadísimo conocimiento de la Península Ibérica que se tenía por entonces y, en consecuencia, restringirse al ámbito costero mediterráneo (vgr. SCHULTEN 1952: 310).

2. "Más tarde por su valor (los de Massalia) lograron añadir (a su territorio) algunas de las llanuras alrededor con la misma energía por la cual fundaron también ciudades, como baluartes: las unas en Iberia contra los Iberos (a los cuales enseñaron también su culto nacional de la Artemis de Efeso, de manera que los Iberos sacrifican según la manera griega), en cambio Rodanusia y Agathe contra los bárbaros alrededor del río Ródano" (A. SCHULTEN 1952: 305).

3. "Sino que se quedaron hasta hoy en la isla (Sicilia) los Sikelos y Sikanos y Morguetes y otros pueblos más, y entre ellos los Iberos que según Eforo se cree fueron los primeros bárbaros que ocuparon la isla" (A. SCHULTEN 1952: 309-310).

Aunque sólo se trata de estos casos, podemos afirmar que Estrabón ha empleado, si bien valiéndose de fuentes muy anteriores, un concepto de “Iberia” que desborda los límites de la Península Ibérica (*vid.* N. SUREDA 1976-78 y L. PÉREZ VILATELA 1993, preferible a A. DOMÍNGUEZ MONEDERO 1983).

4.4. Conceptos de “Iberia” e “ibero” son equivalentes a la Hispania Citerior o a sus habitantes

En los pasos donde se hace referencia al concepto de “Iberia exterior” o “costa exterior” (Str. III, 4, 9; III, 4, 15, 7; III, 4, 15, 15; III, 4, 15, 18; III, 4, 16, 3; XVII, 3, 25), podemos intuir sin dificultad su identificación con la *Hispania Ulterior* (Ἑξω ἢ ἔκτοδς). Esta región se contrapone a demarcaciones del litoral que llama “ibérico”⁴, dato del que parece probable inferir que Estrabón emplea la voz “Iberia”, en este caso, para referirse a la *Hispania Citerior*.

Podemos documentar también el empleo de este concepto de “Iberia” en III, 4, 13. A lo largo de este paso, Estrabón refiere las condiciones internas de Celtiberia y de sus habitantes, pero, al final del mismo, en III, 4, 13, 30 y III, 4, 13, 38, observamos que el autor, sin una transición escalonada, intercala en esta descripción de los celtíberos a los iberos, a quienes atribuye idénticos paradigmas en lo relativo a su poblamiento y organización sociopolítica contrapuestos a aquéllos que caracterizan a los iberos de la costa del Mar Nuestro⁵.

El concepto de “ibero” empleado por Estrabón en este momento se aplica, por tanto, a los celtíberos, a los habitantes del litoral mediterráneo y al resto de un territorio ibérico sin especificar. Este territorio debemos diferenciarlo necesariamente, en cualquier caso, de los marcos turdetano y lusitano, porque, por un lado, estos ámbitos han sido ya oportunamente caracterizados en un momento anterior (*vid.* tablas 1, 5 y 6) y, por otro, porque el contexto donde se lleva a efecto el contraste entre estos rasgos ibéricos se establece en exclusiva con los habitantes de la costa mediterránea y en paralelo con los celtíberos, o sea, entre sectores geográficos de la Citerior que no desbordan en ningún caso el propio referente provincial. Parece muy probable inferir, en consecuencia, que el concepto de “ibero” empleado por Estrabón en los pasos III, 4, 13, 30 y III, 4, 13, 38 tiene como marco de referencia el conjunto de los habitantes de la Hispania Citerior y por ello se entiende que los habitantes de la costa mediterránea aparezcan diferenciados del conjunto, dado que sus señas de identidad no se ajustan a los patrones culturales generales de este ámbito geográfico.

Estrabón, en fin, emplea en todos estos pasos un concepto de “Iberia” e “ibero” equivalente a la *Hispania Citerior* o a sus habitantes, recogiendo uno de los sentidos del concepto que el propio autor plasma en el paso III, 4, 19, como hemos señalado más arriba (§ 4.1.).

4. “En cuanto al olivo, vid e higuera y plantas de este tipo, la costa ibérica del Mar Nuestro las procura todas en abundancia, y con profusión también la costa exterior” (M.J. MEANA y F. PIÑERO 1992: 107).

5. [...] “los que atribuyen a los Iberos más de 1.000 ciudades me parece que han sido llevados a tal mentira llamando las aldeas grandes “ciudades”. Porque ni la naturaleza del país admite muchas ciudades por su pobreza y lejanía y falta de cultura, ni la vida ni las hazañas de los habitantes admiten nada de esto con excepción de los habitantes del litoral del Mar Nuestro, siendo salvajes los que viven en aldeas. Tal es la mayor parte de los Iberos. Y hasta las ciudades no alcanzan fácilmente la civilización, cuando son más numerosos los que habitan los bosques y hacen daño a sus vecinos” (SCHULTEN 1952: 113).

4.5. Conceptos de "Iberia" e "ibero" aplicados a una región particular de la Península Ibérica

4.5.1. Distinción de los conceptos de "Iberia" e "ibero" de otros ámbitos de la Península Ibérica

Los iberos aparecen como un grupo humano que aparece expresamente diferenciado de los galaicos⁶ (Str. III, 3, 3), de los celtíberos⁷ (Str. III, 4, 5, 6) y de los lusitanos⁸ (Str. I, 4, 5, 22; III, 4, 5, 6; III, 4, 15, 2; III, 3, 3). Estrabón nos indica, del mismo modo, que en Iberia nacen el Duero y el Guadalquivir (Str. III, 4, 12)⁹.

Estos datos y su entorno descriptivo nos muestran que, indudablemente, Estrabón está empleando un concepto de "Iberia" e "ibero" que remite a un marco geográfico incluido en la Península Ibérica, pero que resulta imposible de identificar con toda ella. Es decir, se trata de un concepto que alude a una región geográfica concreta que se inserta entre los límites de la Península.

4.5.2. Iberos, aquitanos y galos

Interesa detenerse aquí a exponer lo que Estrabón indica en los pasos IV, 1, 1 y IV, 2, 1.

En IV, 1, 1, señala el geógrafo de Amasia que los aquitanos son completamente distintos de los belgas y de los celtas, tanto por su lengua como por su aspecto físico, pareciéndose más a los iberos que a los galos¹⁰.

En IV, 2, 1, recoge que los aquitanos se diferencian de la estirpe gala tanto por su constitución física como por su lengua, y se parecen más a los iberos¹¹.

Esta separación entre aquitanos y galos, vinculando los primeros a los iberos, presenta la duda sobre si Estrabón se refiere con éstos a todos los pueblos de la Península Ibérica en general o sólo a los habitantes de alguna región específica de ésta. Pues bien, la duda debe restringirse necesariamente en el sentido del segundo supuesto, porque, en este momento, Estrabón aplica al concepto de "ibero" un contenido –llamémosle– étnico, donde aparecen referencias sobre su lengua y el tipo humano de sus gentes como rasgos en paralelo a las particularidades de los aquitanos y opuestos a los de los celtas. Es decir, parece que el autor griego está caracterizando a estos iberos bajo los parámetros de un tipo humano concreto y de una lengua específica.

6. "Los callaicos tienen vecinos en la parte este a pueblos de los asturios y a los iberos" (A. CAPALVO, 1966, n. 268, 52). Texto según F. LASSERRE, 1966, III, 3, 3: *ὄμοιοι δ' εἰσὶν ἐκ τοῦ πρὸς ἑω μέρους οἱ μὲν Καλλιαῖκοι τῶ τῶν Ἀστούρων ἔθνεϊ καὶ τοῖς [Κελτ]ίβηροισιν*. Si bien *ίβηροισιν* es la lectura unánime de los manuscritos, los editores corrigen indebidamente la voz en "[Κελτ]ίβηροισιν" (cf. A. CAPALVO 1966: 52).

7. [Los iberos] "Si hubiesen querido ayudarse unos a otros, no habría sido posible a los Cartagineses el conquistar la mayor parte de su país con su fuerza superior; y antes, a los Tirios y después a los Celtas, que hoy se llaman Celtíberos y Berones; ni al bandolero Viriato y a Sertorio y a otros que intentaron un dominio mayor" (A. SCHULTEN 1952: 109).

8. Aparte del paso recogido en la nota anterior y del citado III, 3, 3, donde se señala una frontera entre iberos y galaicos que implica, obviamente, una frontera entre iberos y lusitanos porque en esta región están incluidos los galaicos, también Str. I, 4, 5, 22: "(Dice Eratóstenes) que se debe añadir (a la extensión occidental de Europa) el saliente de Europa ultra las Columnas, que está enfrente de los Iberos y se adelanta hacia el Oeste, en una extensión de no menos de 3.000 estadios" (A. SCHULTEN 1952: 22). Por último, es preciso también añadir Str. III, 4, 15: "Casi todos los Iberos, por así decir, combaten como peltastas, armados a la ligera por su bandolerismo, como dijimos de los Lusitanos, usan jabalina, honda y puñal" (SCHULTEN 1952: 113).

9. La corrección en "*ίβηρίας*" ofrecida por los editores sobre la lectura unánime de los códices "*τὴν ἀρχὴν ἔχοντες ἐκ τῆς [Κελτ]ίβηρίας*" es ciertamente innecesaria, pues el sentido del texto resulta perfectamente lógico dentro de los conceptos de Iberia que nos transmite Estrabón (cf. A. CAPALVO 1966: 50-51).

10. "Dicen que los Aquitanos son completamente diferentes de los demás (Galos) no sólo por su idioma sino también por sus cuerpos, siendo parecidos más a los Iberos que a los Galos" (SCHULTEN 1952: 302).

11. "Sin entrar en grandes distingos, podemos decir que los aquitanos se diferencian de la estirpe gala por la constitución física y por la lengua, y que se parecen más a los iberos" (M.J. MEANA y F. PIÑERO 1992: 166-167).

No tiene aquí ningún sentido entender que con estos iberos se refiera a todos los habitantes de *Hispania* en general si tenemos en cuenta que, con anterioridad, ha afirmado, por un lado, que los celtíberos y los berones son celtas y los ha contrapuesto a los iberos (Str. III, 4, 5) y, por otro, que ya indicó expresamente que no todos los pueblos ibéricos empleaban la misma escritura ni hablaban la misma lengua, en un contexto indudablemente referido a toda la Península Ibérica (Str. III, 1, 6).

En este caso, se deduce, en consecuencia, que Estrabón está empleando el concepto de “ibero” en un sentido restringido, relativo a los habitantes de un lugar específico de la Península Ibérica, a quienes unifica además por rasgos étnicos relativos a la lengua y a su aspecto físico.

4.5.3. *Los cerretanos*

Señala Estrabón en el paso III, 4, 11 que los cerretanos, habitantes de las partes centrales de los Pirineos, son de estirpe ibérica¹².

En principio, vuelve a reproducirse la duda acerca de si la caracterización de estas gentes como ibéricas alude a su integración en un territorio concreto de la Península Ibérica o, por el contrario, la mención debe interpretarse en el sentido de su inclusión en la entidad administrativa de *Hispania* y, por tanto, aludir simplemente a un pueblo de la Península Ibérica. Ahora bien, la voz *φυλή*, como ya han señalado algunos autores (A. GARCÍA y BELLIDO 1945: n. 285, 199; G. FATÁS 1985-86: 385; G. FATÁS 1993: n. 6, 291, y 311-312), parece incidir inequívocamente en la estirpe, raza o similares (H.G. LIDDELL & R. SCOTT 1843: *φυλή*, 1961), es decir, en su participación de unos rasgos étnicos generales que caracterizan a una gente determinada. Conocidos, por otra parte, los resultados obtenidos en los pasos anteriores sobre los aquitanos y sabiendo ya, con seguridad, que Estrabón emplea un concepto de “ibero” en sentido restringido que presenta trazas étnicas subrayadas por la lengua y el aspecto físico, la presentación de los cerretanos como un pueblo de “estirpe ibérica” encaja a la perfección dentro de este concepto.

4.5.4. *Elementos sobre costumbres ibéricas*

En los pasos III, 4, 16; III, 4, 17 y III, 4, 18, Estrabón recoge un conjunto de aspectos sobre la economía y las costumbres de pueblos ibéricos entre los que individualiza claramente a los cántabros o pueblos de la cornisa cantábrica en general.

Pero los pasos no referidos a estos últimos hacen alusión a los siguientes marcos geográficos:

1. La costa mediterránea. Destaca, sin embargo, el hecho de que este ámbito es aquí claramente designado con el nombre de “costa ibérica del Mar Nuestro” y se contrapone al de “costa exterior” (*vid.* nota 5). El paso autoriza, en este caso, la vinculación del nombre de “Iberia” con la costa mediterránea, con un significado conceptual diferenciado del conjunto de la Península Ibérica.

2. Ámbito descrito por Artemidoro. Los pasos donde aparecen referencias recogidas por este autor, en relación con el área analizada en este estudio, se concentran en el Promontorio Sacro (III, 1, 4; III, 1, 5); ruta desde *Gadeira* al Promontorio Sacro (III, 2, 11); área montañosa al interior de Adra (III, 4, 3); *Tarraco* (III, 4, 7); Baleares (III, 5, 1); Norte de África y Columnas de Hércules (III, 5, 5); nuevamente *Gadeira* (III, 5, 7), bocas del Ródano (IV, 1, 8) y área emplazada entre los Alpes y el Ródano (IV, 1, 11). Estos lugares parecen, en efecto, plasmar un periplo iniciado en el Promontorio Sagrado, describiendo las costas del mediodía y levante hispánicos (cf. A. SCHULTEN 1952: 126 y 134-135; M.J. MEANA y F. PIÑERO 1992: 12).

12. “Del propio Pirene, la vertiente ibérica es rica en árboles de toda especie y en particular de hoja perenne, pero la céltica está desnuda, y en cuanto a la zona central, configura valles con buenas condiciones de habitabilidad. Los ocupan en su mayor parte los cerretanos, de raza ibérica, entre los cuales se preparan excelentes jamones que rivalizan con los de Cibira y proporcionan no pocos ingresos a sus gentes” (M.J. MEANA y F. PIÑERO 1992: 103).

Por tanto, parece lógico suponer que las costumbres que señala Estrabón, remitiendo a Artemidoro, pueden estar concentradas, por el contexto del paso III, 4, 17, en la costa mediterránea.

3. Ámbito geográfico de la Citerior que no aparece concretado.

Pues bien, el hecho de que los rasgos de los iberos descritos por Estrabón en estos pasos aparezcan englobados en el ámbito costero oriental de la Península Ibérica y el litoral cantábrico hacen suponer que, en esta ocasión, el geógrafo de Amasía emplea nuevamente un concepto de “Iberia” e “ibero” aplicado a un territorio particular de la Península.

4.5.5. Los iberos y sus costumbres

La señalización de los rasgos sobre economía, carácter de sus gentes y costumbres recogidas en los pasos señalados en el punto anterior nos hacen sospechar que, en efecto, se aplican a unas gentes de un territorio particular de *Hispania*, pero nos falta una prueba más explícita para poder probar que esto es así.

Para obtener ésta es necesario tener en cuenta todas las informaciones de Estrabón relativas a estos rasgos, atender a la caracterización de todos los marcos peninsulares descritos por el autor y desarrollar un contraste de los resultados obtenidos.

A tal objeto, en la tabla 5 hemos recogido los datos que Estrabón proporciona sobre las gentes de Turdetania, Lusitania, Celtiberia y los montañeses del flanco norte de la Península Ibérica. En ellos se hace una exposición sobre la fertilidad del país, su potencial económico, su cultura, importancia de sus ciudades, datos sobre su grado de civilización y organización política, su estado de romanización e incluso su indumentaria. En estos datos resulta paradójico el hecho de que no aparezca ninguna información sobre los pueblos situados entre el área costera y las cadenas de los Pirineos, la *Idubeda* y la *Orospeda*.

Ahora bien, si incorporamos los datos sobre los conceptos de “Iberia”, “ibero”, “ibérico / -a” de los pasos recogidos en el apartado anterior, nos encontramos con unas notas sobre economía y costumbres de los iberos que son definidas bajo los parámetros de un país fértil —aunque sólo por el litoral que mira al Mediterráneo—, cuyos naturales gustan de ostentar su potencial económico. Hallamos, igualmente, matices complementarios que inciden en su cultura, grado de civilización, organización sociopolítica, romanización e indumentaria, en ocasiones contrapuestas a otros ámbitos ya descritos, en concreto, el de los lusitanos, celtíberos y turdetanos. Es decir, nos movemos bajo los mismos parámetros que los otros paradigmas descriptivos con que Estrabón caracteriza a las otras unidades geográficas peninsulares (véase tabla 6), y, además, justo allí donde podríamos esperarlos¹³.

Atiéndase al contraste entre los diferentes referentes culturales que caracterizan las áreas en las que Estrabón ha diseccionado la Península Ibérica. Si Turdetania tiene una fertilidad casi ilimitada, Lusitania es simplemente fértil, Celtiberia poco fértil, los montañeses disponen de un territorio extremadamente pobre y las tierras de los iberos sólo son fértiles en la región costera del Mediterráneo.

Si los turdetanos son ricos, los lusitanos son lacónicos, limpios y sobrios; los celtíberos tal vez numerosos y dueños de grandes riquezas, los montañeses austeros, y los iberos gustosos de ostentación y trapaceros.

Si hay ciudades populosas y brillantes en Turdetania, en Lusitania reinó tal anarquía que los romanos tuvieron que convertirlas en aldeas; entre los montañeses no hay indicios de urbanismo, entre los celtíberos e iberos sólo hay aldeas grandes y población viviendo en los bosques que impide que las ciudades se civilicen,

13. *Vid.* tabla 1. Las estructuras geográficas en que Estrabón divide la Península Ibérica —Turdetania, Lusitania, Celtiberia y el área emplazada entre la costa mediterránea y las cordilleras de los Pirineos, la *Idubeda* y la *Orospeda*— son presentadas, en primer lugar, con sus límites pertinentes en el espacio. A continuación, el autor inicia un recorrido geográfico por el sector previamente delimitado, destacando las *poleis* más importantes. En último término, se incide en las costumbres recogidas en las tablas 5 y 6. La descripción de las estructuras geográficas delimitadas en el Libro III, 4 se ajustan, invariablemente, a este mismo esquema, apareciendo justo allí donde, en efecto, podríamos esperarlas.

a excepción de la más urbanizada costa mediterránea, pero con la particularidad de que éstas fueron incapaces de unirse para dominar a otros pueblos o impedir su dominio por parte de otros.

Si los turdetanos son cultos, con escritura, crónicas históricas, poemas y leyes versificadas, los lusitanos son hábiles en las guerrillas y expertos en sacrificios y adivinación; los celtíberos valerosos, guerreros y faltos de cultura, los montañeses gustan de competiciones, y los iberos son poco sencillos y bandidos.

Si los turdetanos, por sus propios recursos, alcanzaron la civilización y una organización política, los lusitanos se vieron imposibilitados por sus conflictos hasta la llegada de Roma; los celtíberos tienen un modo de vida y actos salvajes, los montañeses son brutales y escasamente civilizados, y los iberos, salvo los de la costa mediterránea, no viven ordenadamente.

Si el hábito turdetano es ya romano, la indumentaria que describe Estrabón de los lusitanos responde a una panoplia guerrera; los celtíberos, antes los más salvajes, también emplean ya la toga gracias a los romanos, los montañeses visten con sagos negros, y los iberos, aparte de los togados (Str. III, 4, 20), son descritos también con panoplia guerrera.

Este contraste de informaciones ofrece una gradación cultural evidente desde el litoral meridional y oriental hasta el Norte y Noroeste de la Península Ibérica, que va ofreciendo distintos planos de civilización según los sectores descritos.

Es imposible entender, en consecuencia, estas descripciones de los iberos como propias de todos los habitantes de *Hispania*, porque los datos están en relación directa con lo expuesto por Estrabón a propósito de otros marcos peninsulares, donde las informaciones sobre los iberos están plenamente integradas en las distintas pautas descriptivas que Estrabón aplica a las otras estructuras geográficas en que disecciona la Península Ibérica.

La constatación de los iberos, por tanto, como una estructura geográfica de la Citerior, en el mismo plano que los turdetanos, lusitanos y celtíberos, es un hecho incuestionable, en nuestra opinión, en la *Geografía* de Estrabón, según se desprende de este análisis (cf. tablas 5 y 6).

4.6. Conclusión

Del análisis de los resultados obtenemos, en conclusión, que, sobre un total de 120 pasos donde aparecen recogidas las voces “Iberia”, “ibero” y los adjetivos “ibérico/ -a”, Estrabón emplea cuatro conceptos diferentes que aparecen con una frecuencia desigual (gráficos 2-10):

1. Conceptos equivalentes a la Península Ibérica: 95 ocasiones, cantidad equivalente, en números redondos, a una frecuencia del 79% del total.

2. Conceptos equivalentes a la *Hispania* Citerior: 9 ocasiones, cifra que viene a significar, para redondear las cantidades, una frecuencia del 8% del total.

3. Conceptos que tienen como referente un territorio distinto que desborda los límites de la Península Ibérica: 4 ocasiones, lo que viene a suponer, en números redondos, una frecuencia del 3% del total.

4. Conceptos que se refieren a una parte específica de la Península Ibérica: 12 ocasiones, cifra que equivale a una frecuencia del 10% del total.

Cabe advertir, no obstante, que en el empleo de estos conceptos no se detecta una automática individualización de cada uno de ellos según los pasos donde aparecen registrados, pues dentro de una misma nota pueden encontrarse mezclados en ocasiones. Valga como ejemplo, entre otros, el paso III, 4, 5, donde Estrabón proporciona una expresa diferenciación entre, por un lado, iberos y, por otro, celtíberos y lusitanos, empleando un concepto que remite sin lugar a dudas a una parte específica de la Península Ibérica. Pues bien, justamente a continuación de esta exposición, se señala que los romanos tardaron en someter a los iberos casi 200 años, intercalándose, en consecuencia, un concepto de “ibero” diferente que remite a la totalidad de los habitantes de la Península Ibérica.

4.7. Los conceptos de "Iberia" e "ibero" en el contexto de la Geografía de Estrabón

Si nos fijamos en la presencia de estos conceptos según su distribución a lo largo de la *Geografía* de Estrabón (gráficos 6-10), podemos apreciar que casi toda la información está concentrada en los cuatro primeros Libros, pero, con especial incidencia, a lo largo del Libro III. En los Libros V al XVII la información resulta, sin embargo, escasísima y predomina, con una gran mayoría, un concepto equivalente al conjunto de la Península Ibérica.

Si desglosamos la información del Libro III según la numeración de G. Kramer y unificamos los escasos resultados hallados entre los Libros V y XVII, podemos comprobar igualmente cómo tanto en cantidad como en porcentaje la información obtenida desvela que el concepto equivalente a la Península Ibérica es el que resulta con claridad predominante dentro del conjunto.

Si bien se advierte que la información del Libro III, 3 ofrece un porcentaje elevado sobre la frecuencia del concepto alusivo a una región particular de la Península (25%), en realidad, se trata de un hecho un tanto ficticio, dado que la base de cálculo se establece tan sólo con cuatro pasos, hecho que distorsiona un tanto la información concentrada en él. Mayor complejidad ofrece el Libro IV, también con una base de cálculo no muy amplia, pero, en cualquier caso, reflejando que el concepto equivalente a la Península Ibérica es el mayoritario (66%).

Ahora bien, dentro de este mismo esquema, hay un hecho que, ciertamente, llama la atención. En efecto, el Libro III, 4 ofrece unos datos que resultan muy diferentes de los que presentan los demás, pues es el único donde los conceptos de "Iberia" e "ibero" identificados con la Península Ibérica alcanzan una frecuencia de representatividad del 37%, una cantidad netamente inferior a la que observamos en los demás, pero con la particularidad de que la base de cálculo, establecida con 27 pasos, es la más alta de todos. Es más, podemos apreciar que la aparición en la *Geografía* de Estrabón de los conceptos de "Iberia" e "ibero" con un significante distinto de la Península Ibérica o sus habitantes, a excepción de pasos aislados registrados en los Libros I, III, 3, IV y V-XVII, están concentrados de modo casi exclusivo en el Libro III, 4, hecho que parece revelar que es precisamente en su contexto geográfico —Estrabón describe aquí la Citerior— donde podemos esperar la plasmación de los referentes alusivos a los conceptos que no pueden identificarse con la Península Ibérica o sus habitantes.

5. El marco geográfico de la Iberia equivalente a una parte específica de la Península Ibérica

Si Estrabón emplea en ocasiones los conceptos de "Iberia" e "ibero" para referirse, indudablemente, a una demarcación geográfica específica de la Península Ibérica, nos falta por determinar a qué ámbito, en concreto, se alude con estos términos.

Pues bien, para delimitar el marco de esta Iberia disponemos de los siguientes elementos:

Los galaicos limitan con los iberos, III, 3, 3

Iberos diferenciados de celtíberos y lusitanos, III, 4, 5

Los cerretanos son de stirpe ibérica, III, 4, 11

Duero y Guadalquivir nacen en Iberia, III, 4, 12

Iberos diferenciados de lusitanos, III, 4, 15

Costumbres de los iberos recogidas en los pasos III, 4, 16; III, 4 17 y 18

Si unificamos estos datos, podemos observar la descripción de un territorio que se extiende desde las inmediaciones de los galaicos, limítrofes con los iberos según Estrabón, siguiendo hacia el Este hasta englobar

los pueblos de la cornisa cantábrica y los Pirineos, la costa oriental de la Península y el territorio colindante de ésta que se extiende hacia el interior, cuanto menos hasta las montañas donde nacen el Duero y el Guadalquivir.

El territorio de estos iberos abarca, por tanto, el litoral septentrional y oriental de la Península Ibérica y el marco que se extiende a continuación de éste hacia el interior, hasta tocar con los celtíberos de los que aparecen bien diferenciados. Limitan, por tanto, con los galaicos por el Noroeste, con los celtíberos por casi todos sus flancos y con los turdetanos por el Suroeste.

Estos datos podemos obtenerlos, igualmente, por eliminación. Debe tratarse, en efecto, de un territorio de la Citerior, dado que es diferenciado claramente de lusitanos y turdetanos, pero, dentro de ésta, igualmente diferenciados de los celtíberos, que, como ya hemos señalado en otras ocasiones, ocupaban, según Estrabón, todo el interior de la Península Ibérica (J.M. GÓMEZ FRAILE 1996; *id.* 1998; *id.* 1999). El área resultante, en consecuencia, engloba a los pueblos que habitan los marcos costeros oriental y septentrional de la Península hasta contactar con las restantes estructuras geográficas en que Estrabón diseccionó la Península, es decir, Turdetania, Lusitania y Celtiberia (gráfico 1).

Ahora bien, la misma definición espacial del marco de esta Iberia la encontramos perfectamente plasmada en el paso III, 4, 10:

Str. III, 4, 10: “*Quant à l’intérieur des terres, à savoir le pays limité par les Monts Pyrénées et le côté septentrional de l’Ibérie jusqu’au territoire des Astures, il est partagé par deux chaînes de montagne principales. L’une est parallèle au Mont Pyréné et commence sur le territoire des Cantabres pour se terminer à notre mer: on l’appelle Mont Idubéda. L’autre se détache du milieu de celle-ci et se dirige d’abord vers l’ouest, puis elle s’infléchit vers le sud en direction du littoral qui commence aux Colonnes d’Hercule. D’abord simple colline dénudée, elle traverse la Plaine dite des Joncs spartaires, puis se soude à la forêt qui règne en arrière du territoire de la Nouvelle-Carthage et de la région de Malaca. On l’appelle Mont Oros péda*” (F. LASSERRE 1966: 69).

La región descrita en este momento se diseña con la costa cantábrica hasta los astures y todo el territorio emplazado entre la costa oriental, los Pirineos, la *Idubeda* y la *Oros péda*. Esta es, en fin, una delimitación precisa de una estructura geográfica plenamente operativa en el ámbito del Libro III de la *Geografía* de Estrabón y que, paradójicamente, al contrario de lo que ocurre con las otras estructuras geográficas hispanas que aparecen perfectamente delimitadas –Turdetania, Lusitania y Celtiberia–, resulta que, aparentemente, el geógrafo de Amasia no le había impuesto una denominación común.

La conjunción de todos estos datos muestra, en fin, que este concepto de “Iberia” e “ibero” referido a una parte específica de la Península Ibérica corresponde al área que, como advertimos en la introducción, carecía de un nombre propio. Con los resultados obtenidos, podemos afirmar ya sin ambages que a todo este territorio podemos denominarlo “Iberia” o, mejor aún, como ya han sugerido algunos autores, “Iberia propiamente dicha”, “Iberia en sentido estricto” o similares, para diferenciarla de su sentido más general que coincide con la totalidad de la Península Ibérica. Este es el nombre con el que el geógrafo de Amasia acaba designando a esta estructura geográfica de la Citerior, si bien dando lugar a equívocos por lo socorrido del concepto, hecho que, ciertamente, puede llevar a confusiones.

Las etnias hispanas que han sido incluidas en este concepto, por último, son, lógicamente, las que aparecen ubicadas dentro de los límites territoriales que definen la región. Las informaciones de Estrabón a este respecto obligan a incluir en esta Iberia propiamente dicha a los siguientes pueblos: parte de los astures, cántabros y pueblos menores del entorno no mencionados, bárdulos, berones, vascones, yacetanos, cerretanos, ilergetes, indigetes, lartolayetas, leetanos, edetanos, parte de los bastetanos y parte de los oretanos (*vid.* fig. 1).

6. Rasgos étnicos que aparecen en este concepto particular de "Iberia" e "ibero"

Si bien el preludio de este ámbito geográfico de Iberia en sentido estricto se diría presentado con un carácter étnico, debe tenerse en cuenta que los parámetros aplicados a este marco son los mismos que los establecidos por Estrabón para las otras tres estructuras geográficas –Turdetania, Lusitania y Celtiberia– en que compartimenta la Península. Es decir, puede comprobarse que las amplias regiones de Turdetania y Lusitania, claras provincias romanas, no son presentadas como áreas provinciales o administrativas, sino como demarcaciones étnicas extensas. Se advierte, en suma, que Estrabón ha reconvertido las divisiones administrativas romanas en cuadros étnicos en sentido amplio (L. PÉREZ VILATELA 1989-90).

En el caso de los iberos, la presentación de las señas de identidad étnicas vienen definidas, aparte de por un conjunto de costumbres genéricas, por una lengua y unas características físicas de sus pobladores que son contrapuestas a las que caracterizan a los celtas. La referencia que nos proporciona Estrabón sobre estos rasgos y su paralelismo con los aquitanos parecen expresar que los iberos –cuando menos los más próximos a los aquitanos que, por mucho que intentemos comprimir el concepto, como mínimo debieron ser los que habitaban entre el Ebro y los Pirineos– poseían unos rasgos lingüísticos y humanos que no eran celtas. Es más, por la expresión de Estrabón –τελέως ἑλληλογμένους–, cabe incluso suponer que muy difícilmente podríamos esperar aquí la presencia, centrándonos ahora sólo en el elemento lingüístico, de una lengua indoeuropea, máxime si sabemos que la lengua de los aquitanos no lo era (vgr. J. GORROCHATEGUI 1993; *id.* 1995). Este hecho debe ser muy tenido en cuenta, dado que, como es sabido, en la actualidad asistimos a la tendencia cada vez más generalizada de ubicar justo en estos lugares del Noreste peninsular a pueblos indoeuropeos, o más específicamente celtas (vgr. M. ALMAGRO-GORBEA 1999: 94-95; M.P. GARCÍA-BELLIDO en prensa), a quienes se les supone ciertos rasgos lingüísticos teóricamente subyugados por la presión de una lengua vehicular, como últimamente se viene estimando para la lengua ibérica (J. DE HOZ 1993; *id.* 1995a; *id.* 1995b). Los datos transmitidos por Estrabón, por el contrario, se oponen frontalmente a estos supuestos¹⁴.

Del plano étnico general de estos iberos deben excluirse los berones, pueblo que se integra en esta Iberia propiamente dicha pero que tiene, como los celtíberos, rasgos célticos bien remarcados por Estrabón¹⁵, y los pueblos de la cornisa cantábrica en general, cuyas señas de identidad aparecen diferenciadas de los restantes pueblos de esta Iberia en sentido restringido, participando de las mismas costumbres que los lusitanos del Noroeste de la Península Ibérica¹⁶. Comprobamos, en suma, que, al igual que sucede con las otras tres estructuras peninsulares restantes, la presentación de la región como un cuadro étnico dispone de particularidades especiales difícilmente unificables, como ocurre, por lo menos, con los berones y los pueblos de la cornisa cantábrica, claramente diferenciados de los restantes pueblos que comparten la región.

14. Es preciso indicar aquí que el paso III, 1, 6, empleado en alguna ocasión (concretamente J. DE HOZ 1993: 650) para señalar que Estrabón atribuye a los iberos lenguas diferentes, tiene como inequívoca referencia el conjunto de habitantes de la Península Ibérica. Los pasos más precisos sobre el particular son, indudablemente, IV, 1, 1 y IV, 2, 1, recogidos en § 4.5.2. A propósito de estas cuestiones, debe igualmente recordarse que, si bien suele operarse de un modo más o menos automático en lo que atañe a la relación de los iberos con las llamadas "inscripciones ibéricas", los términos "Iberia" e "ibero" son conceptos asentados en exclusiva en las fuentes clásicas. No son, por tanto, conceptos lingüísticos. En este sentido, debe quedar claro que no existe ningún fundamento en las fuentes clásicas que pueda respaldar que los edetanos y los contestanos deban ser considerados los auténticos iberos o los iberos en sentido estricto, como últimamente parecen caracterizarlos algunos autores (vgr. J. DE HOZ 1997; M.P. GARCÍA-BELLIDO 1997).

15. Conviene aquí matizar que el concepto de "berones" empleado Estrabón (III, 4, 12) es genérico y abarca también el área de los autrigones, dado que aparecen en un territorio limítrofe con los cántabros (J.M. GÓMEZ FRAILE 1999: 60). La separación entre berones y celtíberos, por otro lado, nada tiene que ver con particularidades étnicas especiales (M.P. GARCÍA-BELLIDO 1999), sino que, sencillamente, responde al hecho de que los primeros no están en Celtiberia, sino en la Iberia propiamente dicha.

16. Esta es la razón por la cual, en un primer momento, aparecen englobados en el paso III, 3, 7, dedicado a los lusitanos septentrionales, es decir, los galaicos.

Debemos indicar, finalmente, que, en lo que respecta a los aspectos sobre economía, costumbres, modo de vida y similares con que Estrabón retrata a los iberos, se advierte un gran desconocimiento cuando menos en lo referente a las *poleis* interiores. Téngase en cuenta que solamente aparecen recogidas como *poleis* del interior de esta “Iberia propiamente dicha” *Egelasta* (Str. III, 4, 9), *Caesaraugusta*¹⁷, *Celsa*, *Ilerda*, *Oscá* y *Calagurris* (Str. III, 4, 10). Resulta paradójico que, salvo la primera, Estrabón no proporcione ningún dato sobre *poleis* no costeras del área del Sureste peninsular, ámbito éste donde las revelaciones arqueológicas muestran unos rasgos que denotan un desarrollo evidente (vgr. R. SANZ GAMO 1997). Y no menos sorprendente es el hecho de que, a excepción de las demarcaciones estrictamente costeras del mediterráneo, la imagen que ofrece Estrabón de los iberos se ajusta más a los paradigmas de la barbarie que caracterizan a otros sectores peninsulares teóricamente menos evolucionados, como el de Celtiberia y el de Lusitania, para contraponerse a los más civilizados marcos de Turdetania y ámbito costero del mediterráneo. Sin duda estamos ante un retrato paradoxográfico, cuyo análisis debe quedar al margen de los propósitos más modestos de este estudio (C. ALONSO DEL REAL 1977-78; E. CH. L. VAN DER VLIET 1984; J. C. BERMEJO 1986; P. THOLLARD 1987; D. PLÁCIDO 1987-88; J. ARCE 1989; M. V. GARCÍA QUINTELA 1991; F. J. GÓMEZ ESPELOSÍN 1993; F. J. GÓMEZ ESPELOSÍN, A. PÉREZ LARGACHA Y M. VALLEJO GIRVÉS 1995; G. CRUZ ANDREOTTI COORD. 1999; K. CLARKE 1999).

7. Conclusiones

1. Son cuatro los sentidos de los conceptos de “Iberia” e “ibero” que hemos podido detectar en la *Geografía* de Estrabón:

- a. El conjunto de la Península Ibérica y/o sus habitantes
- b. *Hispania Citerior* y/o sus habitantes
- c. Área que desborda los límites de la Península Ibérica y/o sus habitantes
- d. Parte específica de la Península Ibérica y/o sus habitantes

2. El área que desborda los límites de la Península Ibérica llegaría a contactar con el territorio de los masaliotas y su presencia en la *Geografía* de Estrabón estaría en relación con el empleo de fuentes muy anteriores.

3. La parte específica de la Península Ibérica debe identificarse con el territorio peninsular que aparece entre, por un lado, la costa meridional –desde el Estrecho de Gibraltar–, la costa oriental, los Pirineos y la costa septentrional –hasta los astures– y, por otro, las cordilleras *Idubeda* y *Orospeida* (vid. fig. 1).

4. Los rasgos étnicos con que Estrabón retrata a los habitantes de este territorio, a excepción de los berones y los pueblos del litoral cantábrico, se establecen por contraposición a los que caracterizan a los celtas, especialmente en su vertiente lingüística, y se colocan en paralelo a los rasgos de los aquitanos.

5. Las actuales investigaciones que tienden a ubicar en el Noreste de la Península Ibérica a pueblos indoeuropeos, o más específicamente celtas, deben hacer frente, necesariamente, a los resultados que se deducen de las conclusiones anteriores.

17. La expresión “*Περὶ τοὺς Κελτίβηρας*” aplicada a *Caesaraugusta* no significa, como habitualmente se traduce, que esta *polis* perteneciera a los celtíberos, sino que estaba próxima a éstos. En ningún caso puede traducirse *περὶ* con acusativo por la idea de “en, entre” (Cf. M. CORTÉS Y LÓPEZ 1835: 93 y nota 6; M. SALINAS 1988: 107 y nota 11; H. G. LIDDELL & R. SCOTT 1843: *περὶ*, 1366-1367).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA, M. (1996): *Ideología y Poder en Tartessos y el mundo ibérico*. Madrid.
- (en prensa): "Indoeuropeos y celtas en la Península Ibérica: una perspectiva actual desde la Arqueología", *VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Hispanas Prerromanas*. Salamanca, 11-15 de Mayo de 1999.
- y TORRES, M. (1999): *Las fíbulas de jinete y de caballito. Aproximación a los elites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica*. Zaragoza.
- ALONSO DEL REAL, C. (1977-78): "Estrabón revisado", *Gallaecia* 3-4: 53-69.
- ALONSO NÚÑEZ, J.M. (1992): "El nordeste de la Península en Estrabón", *Faventia* 14, I: 91-95.
- ALY, W. (1968-1972): *Strabonis Geographica* I-II. Bonn.
- ARANEGUI, C. ed., (1998): *Los iberos, príncipes de Occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica, Saguntum* extra 1. Valencia.
- ARCE, J. (1989): "Estrabón sobre la Bética", en J. González (ed.), *Estudios sobre Urso*: 213-222. Sevilla
- ARRIBAS, J. (1965): *Los Iberos*. Barcelona.
- BELTRÁN, F. y PINA POLO, F. (1994): "Roma y los Pirineos: la formación de una frontera", *Chiron* 24: 103-133.
- BELTRÁN, M. (1996): *Los iberos en Aragón*. Zaragoza.
- BENDALA, M. (2000): *Tartesios, iberos y celtas. Pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania Antigua*. Madrid.
- BERMEJO, J.C. (1986): "El erudito y la barbarie", en *Mitología y mitos de la Hispania prerromana* 2: 13-43. Madrid.
- BLÁNQUEZ, J.J. (1990): *La formación del mundo ibérico en el Sureste de la Meseta. (Estudio arqueológico de las necrópolis ibéricas de la provincia de Albacete)*. Albacete.
- BLÁNQUEZ, J.J. ed. (1995): *El mundo ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000*. Toledo.
- CAPALVO, A. (1996): *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*. Zaragoza.
- CLARKE, K. (1999): *Between Geography and History. Hellenistic Constructions of the Roman World*. Oxford.
- CORTÉS Y LÓPEZ, M. (1835): *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua. Tarraconense, Bética y Lusitania*, 3 vol. Madrid.
- CRUZ ANDREOTTI, G. coord., (1999): *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*. Málaga.
- DE HOZ, J. (1993): "La lengua y la escritura ibéricas y las lenguas de los iberos", en J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*: 635-666. Salamanca.
- (1995a): "Escrituras en contacto: Ibérica y latina", en F. Beltrán (ed.), *Roma y el nacimiento de la Cultura Epigráfica en Occidente*: 57-84. Zaragoza.
- (1995b): "Notas sobre nuevas y viejas leyendas monetales", en M.P. García-Bellido y R.M. Sobral (eds.), *La moneda hispánica: ciudad y territorio, Anejos A.Esp.A. XIV*: 317-324.
- (1997): "L'écriture ibérique", en *Les Ibères, Exposition Galeries Nationales du Grand Palais*. París.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1983): "Los términos *Iberia* e *iberos* en las fuentes grecolatinas: estudio acerca de su origen y ámbito de aplicación", *Lucentum II*: 203-224.
- FATÁS, G. (1985-86): "Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua", *Veleia* 2-3: 383-397.
- (1993): "Los Pirineos meridionales y la conquista romana", en J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*: 289-315. Salamanca.

- FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. coord., (1983): *Los Iberos*, Ministerio de Cultura. Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1945): *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Strabón*. Madrid (ed. 1993).
- GARCÍA-BELLIDO, M.P. (1997): “La monnaie: prestige et espace économique des ibères”, en *Les Ibères, Exposition Galeries Nationales du Grand Palais*. París.
- (1999): “Notas numismáticas sobre los berones y su territorio”, en F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*: 203-220. Zaragoza-Salamanca.
- (en prensa): “Los estudios numismáticos en el último cuarto de siglo: viejas y nuevas perspectivas”, *VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Hispanas Prerromanas*. Salamanca, 11-15 de Mayo de 1999.
- GARCÍA QUINTELA, M.V. (1991): *Sources pour l'étude de la protohistoire d'Hispanie. Pour une nouvelle lecture, D.H.A.* 17.1: 61-99.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F.J. (1993): “Iberia as a Barbarian Land: Perception of a Cultural Stereotype”, *The Ancient World* 24.2: 131-142.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F.J.; PÉREZ LARGACHA, A. y VALLEJO GIRVÉS, M. (1995): *La imagen de España en la Antigüedad Clásica*. Madrid.
- GÓMEZ FRAILE, J.M. (1996): “Celtiberia en las fuentes grecolatinas. Replanteamiento conceptual de un paradigma obsoleto”, *Polis* 8: 143-206.
- (1998): “El valle del Henares y el alto Tajo en la cartografía antigua: Estrabón”, en *Actas del VI Encuentro de historiadores del valle del Henares*: 143-150. Alcalá de Henares.
- (1999): “La geografía de Estrabón y los orígenes de los celtíberos”, en J.A. Arenas y M.V. Palacios (coords.), *El origen del mundo celtibérico. Actas de los Encuentros sobre el origen del mundo celtibérico*: 55-67. Molina de Aragón.
- GORROCHATEGUI, J. (1993): “La onomástica aquitana y su relación con la ibérica”, en J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*: 609-634. Salamanca.
- (1995): “Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas”, *Veleia* 12: 181-234.
- JONES, H.L. (1923): *The Geography of Strabo II. Books III-V*. Londres (ed. 1988).
- KRAMER, G. (1844): *Strabonis Geographica. I*. Berlín.
- LASSERRE, F. (1966): *Strabon. Géographie II. (Livres III et IV)*. París.
- LES IBÈRES (1997): *Exposition Galeries Nationales du Grand Palais*. París.
- LIDDELL, H.G. & SCOTT, R. (1843): *A Greek – English Lexicom*. Oxford (ed. 1968).
- MANGAS, J. Y PLÁCIDO, D. eds., (1998): *Testimonia Hispaniae Antiqua II. La Península Ibérica en los autores griegos: de Homero a Platón. Inscriptiones graecae antiquissimae iberiae*. Madrid.
- MEANA, M.J. y PIÑERO, F. (1992): *Estrabón, Geografía. Libros III-IV*. Madrid 1992.
- MÜLLER, C. y DÜBNER, F. (1853): *Strabonis Geographica. Graece cum versione reficta*. París.
- NICOLINI, G. (1973): *Les Ibères. Art et Civilisation*. París.
- PADRÓ, J. (1978): “Consideracions sobre el límit entre Hispània i la Gàl·lia”, en *Els pobles pre-romans del Pirineu, 2 Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà*: 231-233. Puigcerdà.
- PÉREZ VILATELA, L. (1989-90): “Etnias y divisiones interprovinciales hispano-romanas en Estrabón”, *Kalathos* 9-10: 205-214.
- (1993): “Primitiva zona geográfica de aplicación del corónimo Iberia”, *Faventia* 15, I: 29-44.
- PLÁCIDO, D. (1987-88): “Estrabón III: el territorio hispano, la geografía griega y el imperialismo romano”, *Habis* 18-19: 243-253.

- PLÁCIDO, D.; ALVAR, J. y GONZÁLEZ WAGNER, C. (1991): *La formación de los Estados en el Mediterráneo Occidental*. Madrid.
- RUIZ, A. y MOLINOS, M. (1993): *Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Barcelona.
- SALINAS, M. (1988): "Geografía de Celtiberia según las fuentes literarias griegas y latinas", *Studia Zamorensia IX*: 107-115.
- SANZ GAMO, R. (1997): *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: los siglos de transición*. Albacete.
- SCHULTEN, A. (1952): *Estrabón. Geografía de Iberia. Fontes Hispaniae Antiquae VI*. Barcelona.
- SUREDA, N. (1976-78): "El río Ebro y los iberos en las fuentes antiguas", *Ampurias* 38-40: 567-576.
- THOLLARD, P. (1987): *Barbarie et civilisation chez Estrabon, Etude critique des livres III et IV de la Géographie*. París.
- VAN DER VLIET, E.CH.L. (1984): "L'ethnographie de Strabon: ideologie ou tradition?", en F. Prontera, *Strabone. Contributi allo studio della personalità e dell'opera I*: 27-86. Perugia.
- VV. AA. (1992): *La sociedad ibérica a través de la imagen*. Madrid.

	TURDETANOS	LUSITANOS	CELTÍBEROS	MONTAÑESES FLANCO NORTE
Condiciones naturales	Fertilidad extrema tanto en productos de la tierra como los del mar (III, 1, 6)	Región fértil (III, 3, 4) Región próspera por sus frutos, pastos y metales (III, 3, 5)	Región poco fértil. Escasez de recursos (III, 4, 13)	Territorio frío, apartado y, por tanto, condiciones miserables (III, 3, 7)
Rasgos de sus habitantes	Ricos (III, 1, 13)	Lacónicos, limpios, sobrios, en especial los que viven junto al Duero (III, 3, 6)	Numerosos y dueños de abundantes riquezas (III, 4, 13)	Austeros: beben agua, duermen en el suelo, llevan el pelo largo, comen bellotas, carne de cabrón, beben cerveza, usan mantequilla en vez de aceite (III, 3, 7)
Cultura	Escritura Crónicas históricas Poemas Leyes versificadas (III, 1, 6)	Hábiles en emboscadas, exploraciones, expertos en maniobras, vivos. Expertos en sacrificios y adivinación (III, 3, 6)	Valerosos, falta de cultura (III, 4, 13)	Practican competiciones: Gimnásticas de hoplitas, hípicas, pugilato, carrera, escaramuza, combate en formación, bailan, hacen hecatombes (III, 3, 7)
Ciudades	Ciudades brillantes (III, 2, 1; III, 2, 2)	Ciudades convertidas en aldeas por los romanos para remediar la anarquía del país (III, 3, 5)	Sus ciudades son aldeas grandes y no se civilizan, porque son muchos los que viven en los bosques dañando a sus vecinos (III, 4, 13)	No aparecen datos sobre ciudades en este ámbito (III, 3, 7)
Organización política	Con la prosperidad del país les vino la civilización y la organización política (III, 2, 15)	Guerra continua provocada por los piratas y los montañeses. Por ello descuidan la tierra habitada por bandidos (III, 3, 5)	Aislamiento, primitivismo, modo de vida y acciones salvajes (III, 4, 13)	No conocen la moneda, despenan a los condenados a muerte, condenan a los prisioneros más allá de las montañas y de los ríos, se casan como los griegos, dejan a los enfermos en los caminos (III, 3, 7)
Romanización / indumentaria	Acusada. Togados por asimilación lógica de la romanización (III, 2, 15)	Armamento ligero con descripción detenida de su panoplia guerrera (III, 3, 6).	Togados gracias a Roma, siendo antes los más fieros de todos (III, 2, 15; III, 4, 20)	Visten con sagos negros, mujeres llevan vestidos y trajes florales. La romanización dulcifica ya estas costumbres salvajes (III, 3, 7)

Tabla 5. Rasgos que caracterizan a los habitantes de la Península Ibérica según Estrabón. (No se incluyen las informaciones relativas a los iberos)

	TURDETANOS	LUSITANOS	CELTÍBEROS	IBEROS	MONTAÑESES FLANCO NORTE
Condiciones naturales	Fertilidad extrema tanto en productos de la tierra como los del mar (III, 1, 6)	Región fértil (III, 3, 4) Región próspera por sus frutos, pastos y metales (III, 3, 5)	Región poco fértil. Escasez de recursos (III, 4, 13)	Escasez de recursos a excepción a excepción de la costa mediterránea (III, 4, 13). Raíces para tintes, olivo, vid, higuera y plantas de este tipo en abundancia en la costa mediterránea (III, 4, 16)	Territorio frío, apartado y, por tanto, condiciones miserables (III, 3, 7)
Rasgos de sus habitantes	Ricos (III, 1, 13)	Lacónicos, limpios, sobrios, en especial los que viven junto al Duero (III, 3, 6)	Numerosos y dueños de abundantes riquezas (III, 4, 13)	Orgullosos, faltos de sencillez y trapaceros (III, 4, 5)	Austeros: beben agua, duermen en el suelo, llevan el pelo largo, comen bellotas, carne de cabrón, beben cerveza, usan mantequilla en vez de aceite (III, 3, 7)
Cultura	Escritura Crónicas históricas Poemas Leyes versificadas (III, 1, 6)	Hábiles en emboscadas, exploraciones, expertos en maniobras, vivos. Expertos en sacrificios y adivinación (III, 3, 6)	Valerosos, falta de cultura (III, 4, 13)	Prestos al ataque, bandidos, no se mezclan entre sí (III, 4, 5), montan de dos en dos en caballos, llevan un veneno encima, se consagran a sus jefes (III, 4, 18)	Practican competiciones: Gimnásticas de hoplitas, hípicas, pugilato, carrera, escaramuza, combate en formación, bailan, hacen hecatombes (III, 3, 7)
Ciudades	Ciudades brillantes (III, 2, 1; III, 2, 2)	Ciudades convertidas en aldeas por los romanos para remediar la anarquía del país (III, 3, 5)	Sus ciudades son aldeas grandes y no se civilizan, porque son muchos los que viven en los bosques dañando a sus vecinos (III, 4, 13)	Sus ciudades son aldeas grandes y no se civilizan, porque son muchos los que viven en los bosques dañando a sus vecinos (III, 4, 13)	No aparecen datos sobre ciudades en este ámbito (III, 3, 7)
Organización política	Con la prosperidad del país les vino la civilización y la organización política (II, 2, 15)	Guerra continua provocada por los piratas y los montañeses. Por ello descuidan la tierra habitada por bandidos (III, 3, 5)	Aislamiento, primitivismo, modo de vida y acciones salvajes (III, 4, 13)	Incapaces de formar grandes ejércitos o confederaciones por su orgullo (III, 4, 5). No viven ordenadamente, tienen impulsos salvajes (III, 4, 16), salvo los de la costa del Mediterráneo (III, 4, 13)	No conocen la moneda, desprecian a los condenados a muerte, condenan a los parricidas más allá de las montañas y de los ríos, se casan como los griegos, dejan a los enfermos en los caminos (III, 3, 7)
Romanización / indumentaria	Acusada. Togados por asimilación lógica de la romanización (III, 2, 15)	Armamento ligero con descripción detenida de su panoplia guerrera (III, 3, 6)	Togados gracias a Roma, siendo antes los más fieros de todos (III, 2, 15; III, 4, 20)	Peltastas, armamento ligero, tienen caballería (III, 4, 15). Mujeres con particulares peinados (III, 4, 17). Togados ahora gracias a Roma (III, 2, 15; III, 4, 20)	Visten con sagos negros, mujeres llevan vestidos y trajes florales. La romanización dulcifica ya estas costumbres salvajes (III, 3, 7)

Tabla 6. Rasgos que caracterizan a los habitantes de la Península Ibérica según Estrabón. (Incluidas las informaciones relativas a los iberos)

Marco conceptual	Iberia	Iberos	Ibérico / a	
Península Ibérica	I, 1, 5 I, 1, 10 I, 2, 11 I, 2, 20 I, 2, 28 I, 4, 5, 6 I, 4, 6, 8 I, 4, 6, 13 II, 1, 30 II, 3, 4 II, 3, 5 II, 4, 2 II, 4, 3, 16 II, 4, 3, 26 II, 4, 4, 13 II, 4, 4, 25 II, 4, 8 II, 5, 9 II, 5, 14, 51 II, 5, 27 III, 1, 2 III, 1, 3, 9 III, 1, 3, 10 III, 1, 3, 17 III, 1, 6, 2 III, 2, 4 III, 2, 5 III, 2, 6 III, 2, 7 III, 2, 11 III, 2, 13, 14	III, 2, 13, 29 III, 2, 14, 1 III, 3, 3, 22 III, 3, 7 III, 4, 1 III, 4, 3 III, 4, 8 III, 4, 10, 40 III, 4, 19, 23 III, 4, 20 III, 5, 1, 1 III, 5, 1, 44 III, 5, 5, 15 III, 5, 11 IV, 1, 3, 20 IV, 1, 12 IV, 4, 6 IV, 6, 3 IV, 6, 12 V, 1, 12 VI, 4, 2 XII, 2, 10 XIII, 1, 67 XIV, 2, 10 XV, 1, 6 XV, 1, 57 XVI, 2, 22 XVII, 3, 2 XVII, 3, 10, 23 XVII, 3, 10, 28 XVII, 3, 15	I, 1, 8 I, 1, 13 I, 2, 27 I, 3, 21 II, 5, 14, 40 III, 1, 4, 7 III, 1, 6, 28 III, 1, 6, 32 III, 1, 7, 5 III, 1, 7, 12 III, 2, 2 III, 2, 8 III, 2, 15 III, 4, 5, 17 III, 4, 10, 2 III, 5, 5, 36 IV, 4, 2 III, 4, 16, 13 IV, 5, 4 XI, 2, 19	I, 1, 4 I, 4, 5, 31 II, 1, 41 II, 4, 4, 20 II, 5, 19, 8 II, 5, 19, 23 III, 1, 3, 16 III, 1, 4, 8 III, 2, 14, 5 III, 3, 3, 2 III, 4, 11, 1 IV, 1, 3, 18 XV, 1, 69
Hispania Citerior	III, 4, 9 III, 4, 15, 7 III, 4, 15, 15 III, 4, 15, 18 III, 4, 16, 3 III, 4, 19, 28 XVII, 3, 25	III, 4, 13, 30 III, 4, 13, 38		
Área que desborda los límites de la Península Ibérica	III, 4, 19, 19 IV, 1, 5, 16	IV, 1, 5, 16 VI, 2, 4		
Parte específica de la Península Ibérica	III, 4, 12 III, 4, 19, 24	I, 4, 5, 22 III, 3, 3, 11 III, 4, 5, 6 III, 4, 15, 2 III, 4, 18, 1 IV, 1, 1 IV, 2, 1	III, 4, 11, 5 III, 4, 17 III, 4, 18, 8	

Tabla 7. Informaciones sobre las voces “Iberia”, “ibero” y los adjetivos “ibérico / -a”, en relación con los sentidos que representan en la *Geografía* de Estrabón

Contexto	Península Ibérica			Hispania Citerior	Área que desborda los límites de la Península Ibérica	Parte específica de la Península Ibérica
Libro I	I, 1, 4 I, 1, 5 I, 1, 8 I, 1, 10 I, 1, 13	I, 2, 11 I, 2, 20 I, 2, 27 I, 2, 28 I, 3, 21	I, 4, 5, 6 I, 4, 5, 31 I, 4, 6, 8 I, 4, 6, 13			I, 4, 5, 22
Libro II	II, 1, 30 II, 1, 41 II, 3, 4 II, 3, 5 II, 4, 2 II, 4, 3, 16	II, 4, 3, 26 II, 4, 4, 13 II, 4, 4, 20 II, 4, 4, 25 II, 4, 8 II, 5, 9	II, 5, 14, 40 II, 5, 14, 51 II, 5, 19, 8 II, 5, 19, 23 II, 5, 27			
Libro III	III, 1, 2 III, 1, 3, 9 III, 1, 3, 10 III, 1, 3, 16 III, 1, 3, 17 III, 1, 4, 7 III, 1, 4, 8 III, 1, 6, 2 III, 1, 6, 28 III, 1, 6, 32 III, 1, 7, 5 III, 1, 7, 12 III, 2, 2 III, 2, 4	III, 2, 5 III, 2, 6 III, 2, 7 III, 2, 8 III, 2, 11 III, 2, 13, 14 III, 2, 13, 29 III, 2, 14, 1 III, 2, 14, 5 III, 2, 15 III, 3, 3, 2 III, 3, 3, 22 III, 3, 7 III, 4, 1	III, 4, 3 III, 4, 5, 17 III, 4, 8 III, 4, 10, 2 III, 4, 10, 40 III, 4, 11, 1 III, 4, 16, 13 III, 4, 19, 23 III, 4, 20 III, 5, 1, 1 III, 5, 1, 44 III, 5, 5, 15 III, 5, 5, 36 III, 5, 11	III, 4, 9 III, 4, 13, 30 III, 4, 13, 38 III, 4, 15, 7 III, 4, 15, 15 III, 4, 15, 18 III, 4, 16, 3 III, 4, 19, 28	III, 4, 19, 19	III, 3, 3, 11 III, 4, 5, 6 III, 4, 11, 5 III, 4, 12 III, 4, 15, 2 III, 4, 17 III, 4, 18, 1 III, 4, 18, 8 III, 4, 19, 23
Libro IV	IV, 1, 3, 18 IV, 1, 3, 20 IV, 1, 12	IV, 4, 2 IV, 4, 6 IV, 5, 4	IV, 6, 3 IV, 6, 12		IV, 1, 5, 16 IV, 1, 5, 16	IV, 1, 1 IV, 2, 1
Libro V	V, 1, 12					
Libro VI	VI, 4, 2				VI, 2, 4	
Libro VII						
Libro VIII						
Libro IX						
Libro X						
Libro XI	XI, 2, 19					
Libro XII	XII, 2, 1					
Libro XIII	XIII, 1, 67					
Libro XIV	XIV, 2, 10					
Libro XV	XV, 1, 6 XV, 1, 57 XV, 1, 69					
Libro XVI	XVI, 2, 22					
Libro XVII	XVII, 3, 2 XVII, 3, 10, 23	XVII, 3, 10, 28 XVII, 3, 15		XVII, 3, 25		

Tabla 8. Informaciones sobre los sentidos de los conceptos de "Iberia" e "ibero" en relación con los XVII libros de la *Geografía* de Estrabón

Gráfico 2. Sentido general de los conceptos de "Iberia" e "ibero" y su frecuencia en la *Geografía* de Estrabón

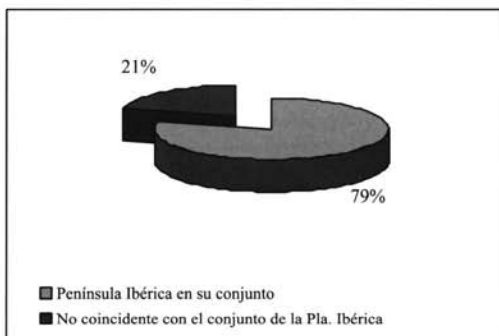


Gráfico 3. Los sentidos de los conceptos de "Iberia" e "ibero" y su frecuencia en la *Geografía* de Estrabón

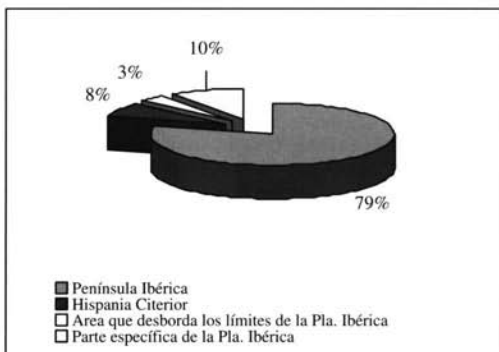
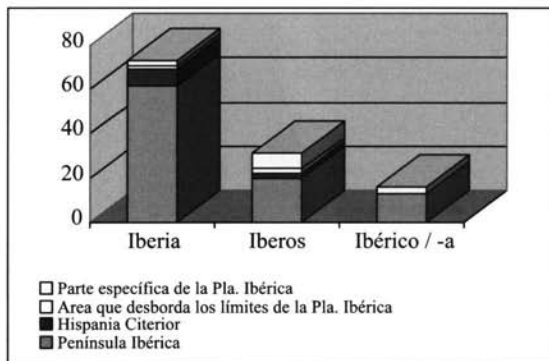


Gráfico 4. Las voces "Iberia", "ibero" y los adjetivos "ibérico / -a" en relación con los sentidos que representan en la *Geografía* de Estrabón



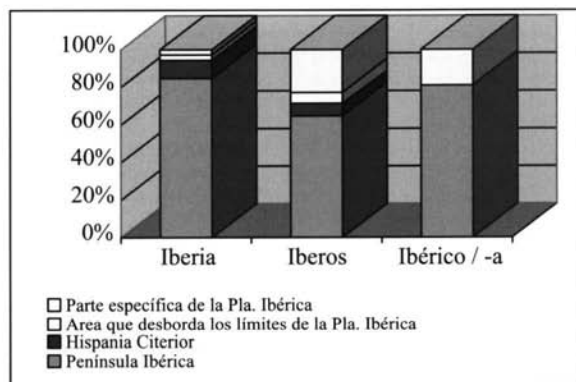


Gráfico 5. Las voces "Iberia", "ibero" y los adjetivos "ibérico / -a" en relación con la frecuencia de los sentidos que representan en la *Geografía* de Estrabón

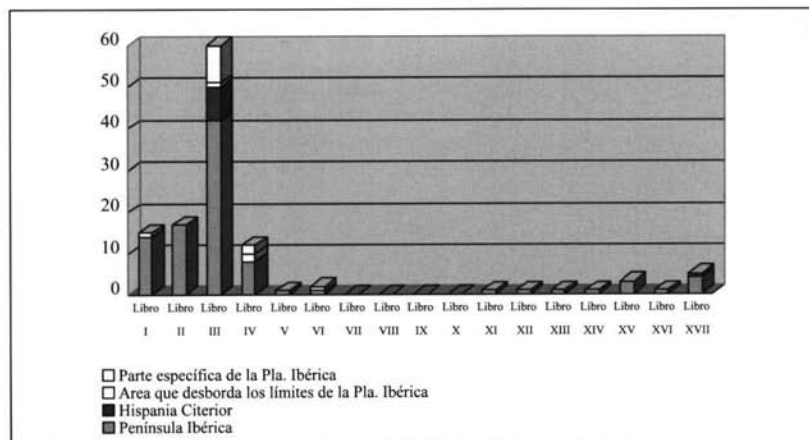


Gráfico 6. Los sentidos de los conceptos de "Iberia" e "ibero" en relación con los XVII libros de la *Geografía* de Estrabón

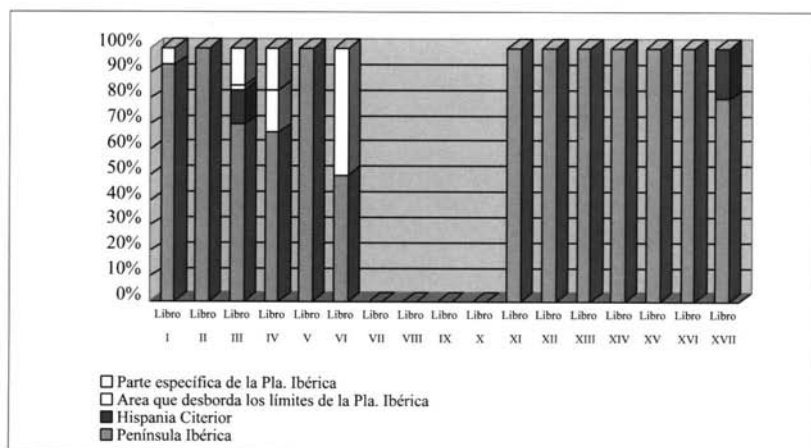


Gráfico 7. La frecuencia de los sentidos de los conceptos de "Iberia" e "ibero" en relación con los XVII de la *Geografía* de Estrabón

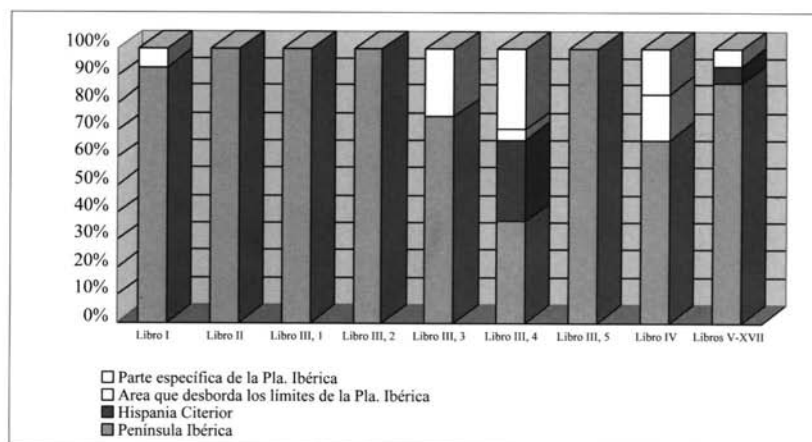


Gráfico 8. La frecuencia de los sentidos de los conceptos de "Iberia" e "ibero" en relación con el contexto donde aparecen en la *Geografía* de Estrabón. (Libro III desglosado según la numeración de G. Kramer. Datos de los Libros V-XVII unificados)

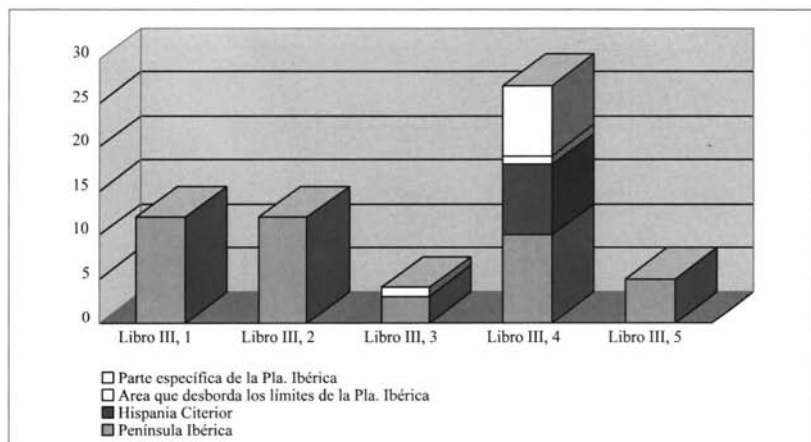


Gráfico 9. Los sentidos de los conceptos de "Iberia" e "ibero" en relación con el contexto donde aparecen en el Libro III de la *Geografía* de Estrabón, según la numeración de G. Kramer

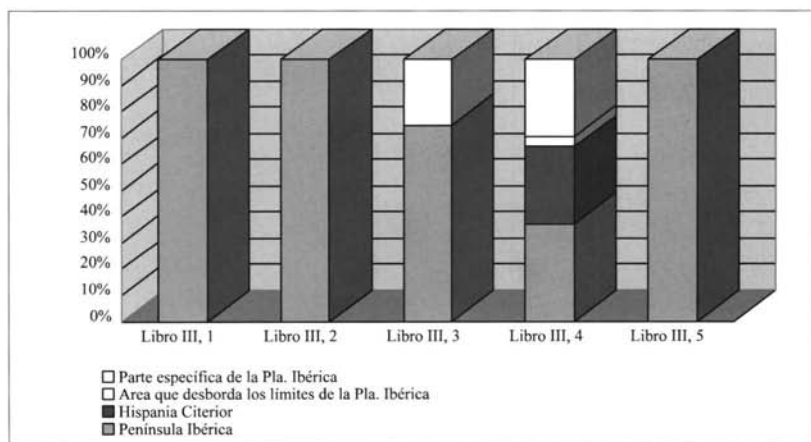


Gráfico 10. La frecuencia de los sentidos de los conceptos de "Iberia" e "ibero" en relación con el contexto donde aparecen en el Libro III de la *Geografía* de Estrabón, según la numeración de G. Kramer

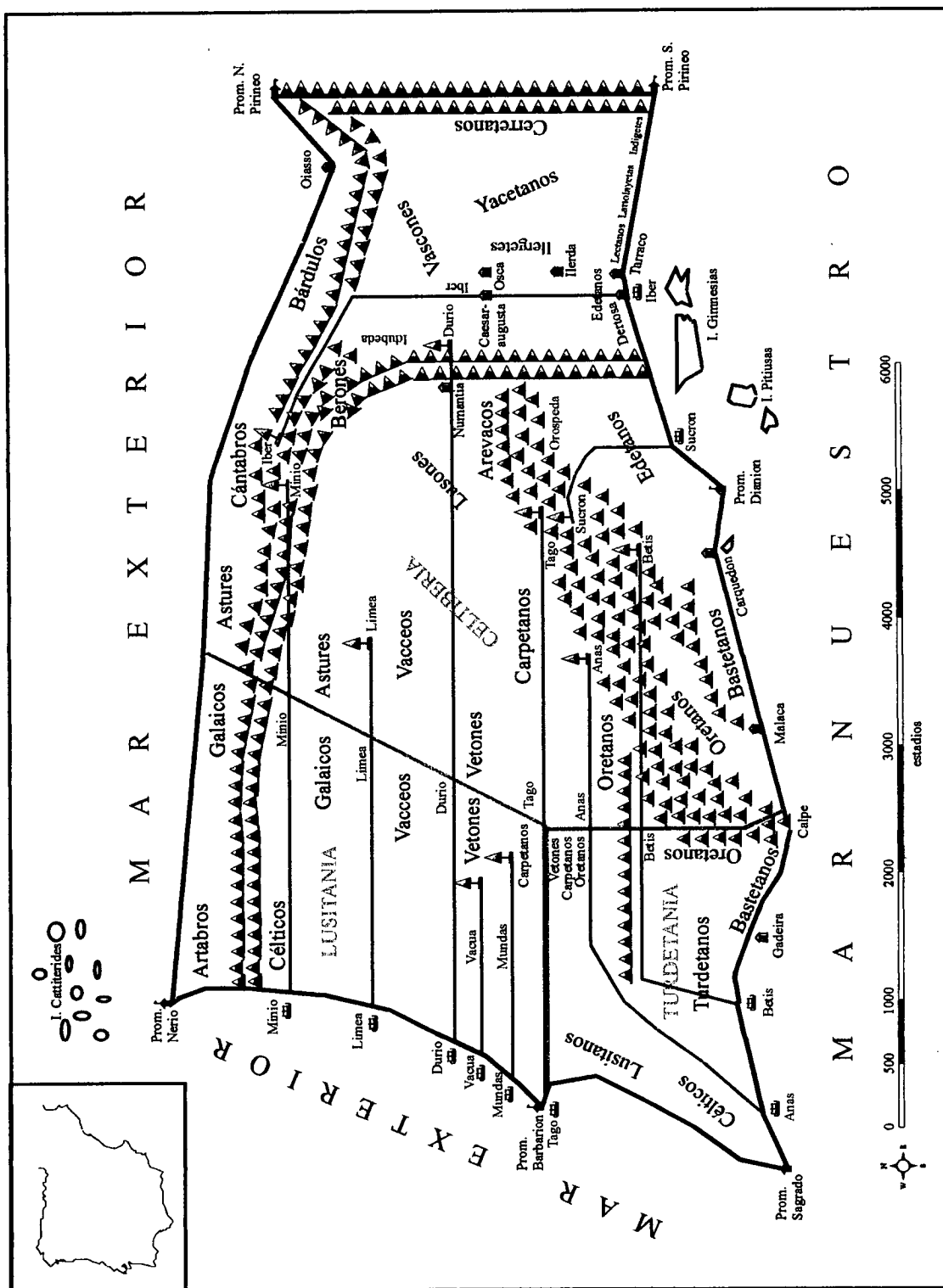


Figura 1: La Península Ibérica según los datos de Estrabón. En el ángulo la forma real. (Según J.M. Gómez Fraile).

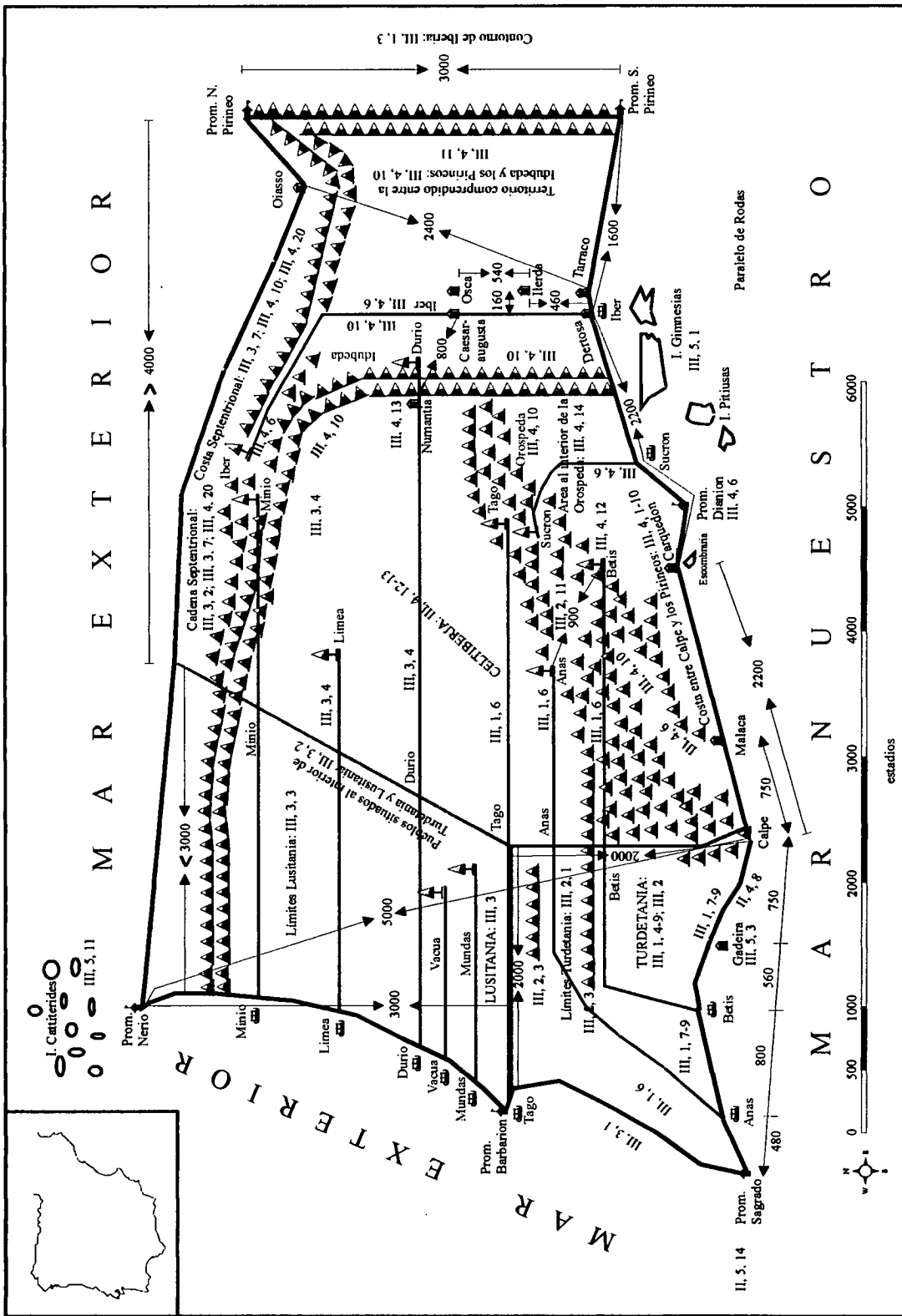


Figura 2. Datos de Estrabón para la reconstrucción del mapa de la Península Ibérica. En el ángulo la forma real. (Según J.M. Gómez Fraile).